

PROGRAMA DE CONTROL DE RUIDO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

INTRODUCCION

ANTECEDENTES

El ruido es el contaminante más común y puede definirse como cualquier sonido que sea calificado por quien lo recibe como algo molesto, indeseado, inoportuno, perturbador o desagradable. Así, lo que es música para una persona, puede ser calificado como ruido por otra. Si bien la contaminación acústica en las comunidades es causada por el ruido procedente de diferentes fuentes, no ocasiona directamente enfermedades graves que se noten de inmediato, salvo en casos extremos como explosiones o ruidos de gran potencia. La contaminación acústica va causando poco a poco lesiones a la capacidad auditiva y daños a la salud mental de las personas expuestas.

Los principales efectos del ruido se han considerado como auditivos y no auditivos; los efectos auditivos están en correlación a la pérdida de la capacidad auditiva de las personas expuestas (el daño auditivo no sólo depende de su nivel, sino de su duración, se acepta que un medio ambiente sonoro por debajo de 75 dB no es dañino para la salud auditiva) y los no auditivos son los que pueden generar estrés por perturbar el sueño, por ser transformadores de las actividades humanas cotidianas o por efectos en el comportamiento humano.

Uno de los principales orígenes del ruido, es que procede de muchas y variadas fuentes: la mayoría del ruido suele proceder de Fuentes móviles como los sistemas de transporte (motos, aviones, vehículos y automóviles), Fuentes fijas tales como industrias (empresas, talleres, fábricas, etc.), Comercio (centros comerciales, discotecas, restaurantes, etc.) y a los propios de cada localidad o naturaleza de la zona.

La población colombiana presenta una acelerada contaminación sonora, proveniente básicamente por el auge comercial y urbanístico, así como la densidad del tráfico vehicular que circula sobre las principales vías que atraviesan las diferentes ciudades en que están asentadas las comunidades. Este fenómeno de contaminación debe impulsar a las entidades encargadas de la gestión ambiental a desarrollar actividades de vigilancia y control, al igual que el diseño de sistemas metódicos que cuantifiquen y determinen el impacto que se está

PROGRAMA DE CONTROL DE RUIDO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

generando hacia la población, con el propósito de establecer las medidas de regulación e intervención requeridas para mitigar y controlar sus efectos sobre la comunidad expuesta.

En el Distrito de Cartagena La Ley 768 del 31 de julio 2002, en su artículo 13 establece, que dentro del perímetro urbano de la Cabecera Distrital, se ejercerán las mismas funciones atribuidas a las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que fuere aplicable al Medio Ambiente urbano en los mismos términos del artículo 66 de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993.

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, encargada de las funciones Ambientales del Distrito fue creada mediante los Acuerdos Distritales No.029 del 30 de diciembre de 2002 y el Acuerdo Distrital No.003 del 10 de febrero de 2003.

El EPA, a través de la Subdirección Técnica de Desarrollo Sostenible contempla dentro de los Programas a desarrollar durante el 2004, el control del ruido, acogéndose a la norma de Protección y Control de la Calidad del Aire, Decreto No.948 del 5 de junio de 1995 expedido por el Ministerio del Medio Ambiente y la Resolución No.08321 del 4 de agosto de 1983 expedido por el Ministerio de Salud.

El Programa de Control de Ruido en la Ciudad de Cartagena, pretende partiendo de un estudio de caracterización de la problemática brindar las herramientas técnicas para mitigar los impactos negativos, a través del seguimiento control y vigilancia ambiental, que incluyen actividades de concertación, sensibilización y participación ciudadana, cuyo propósito es que la población, las entidades públicas y privadas, los gremios en la ciudad de Cartagena asuman su compromiso ante el control del ruido.

DESCRIPCION DEL PROBLEMA

En la ciudad de Cartagena, la política ambiental en los últimos años, ha estado enfocada principalmente hacia la conservación, restauración y manejo sostenible de los ecosistemas, en especial de aquellos que garantizan la oferta hídrica. En relación con las regulaciones ambientales sobre la prevención y control de la emisión de ruido urbano, doméstico y laboral que trasciende al medio ambiente o al espacio público son pocas las acciones que se han adelantado.

Es así como en muchas comunidades, transportadores, fábricas y establecimientos comerciales e industriales se utilizan artefactos sonoros a altos volúmenes, ocasionando perturbaciones por ruido, muchos como fuente de diversión (pick ups, equipos de sonidos en los buses, bocinas), otros como forma de promocionar sus ventas a través de altoparlantes o amplificadores y las fábricas en la operación de equipos y herramientas de construcción.

PROGRAMA DE CONTROL DE RUIDO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

Todo lo anterior, ha dado origen a problemas de enfermedades auditivas y efectos nocivos que alteran la salud de la población expuesta, afectando el equilibrio del ecosistema, perturbando la paz pública, violando el derecho de las personas a disfrutar de un ambiente sano.

En términos estrictamente ambientales, es importante atender este impacto, pues sus efectos globales en el deterioro de la salud pública se manifiesta de formas diferentes, desencadenando comportamientos conflictivos de tipo **fisiológico**: alteración del sistema auditivo, alteración del sistema nervioso, elevación de la presión arterial y trastornos mentales; de tipo **psico-sociológico**: confrontaciones y conflictos populares, aumento de niveles de agresividad, aumento de presión sanguínea y ritmo cardiaco, agotamiento, disminución de concentración, disminución de rendimientos operativos y aumento de riesgos laborales; de tipo **ocupacional sobre las actividades humanas**: fatiga, insomnio, dificultades comunicativas y deterioro de la calidad de vida en general.

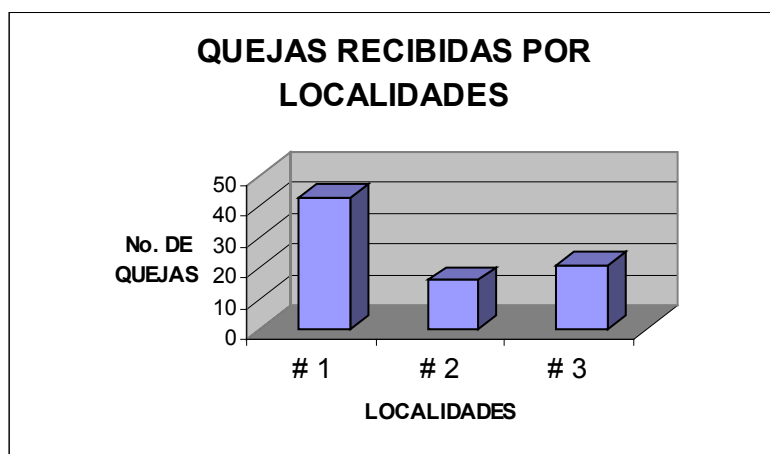
Según Albert Niosh en Rothman K (1979) los tiempos máximos de exposición permisibles para una persona, sin causar mayor traumatismo a la salud bajo un determinado nivel de ruido es de 8 horas para 85 dB, de 4 horas para 90 dB, de 2 horas para 95 dB, de 1 hora para 100 dB y de 1/4 de hora o menos del nivel máximo para 110 dB. Valores que son admitidos por el Ministerio de Salud y con los cuales, mediante el uso de las funciones de transformación apropiadas, es posible determinar la tipología de la calidad ambiental, como **optima** si esta entre 1.0 y 0.8, **buena** si esta entre 0.8 y 0.6, **aceptable** si oscila entre 0.6 y 0.4, **baja** entre 0.4 y 0.2 e **inaceptable** por debajo de 0.2.

Este tipo de contaminación es notoria en los barrios populares y subnormales de la ciudad de Cartagena, en los vehículos de servicio público de transporte de pasajeros tales como buses y taxis, los cuales utilizan no solamente los amplificadores y equipos de sonido sino también las bocinas que superan los estándares de presión sonora que deben ejecutarse.

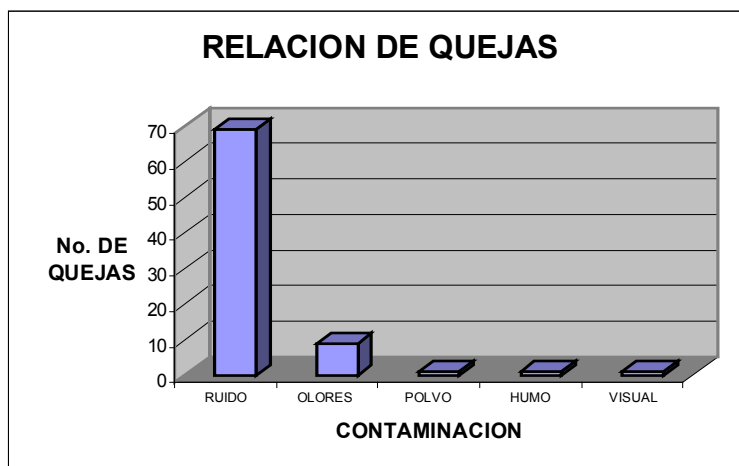
En los últimos seis meses, en el Area de Aire, Ruido y Suelos de la Subdirección Técnica de Desarrollo Sostenible del Establecimiento Público Ambiental E.P.A. Cartagena, se han recepcionado un total de ciento veinte (120) quejas referidas a contaminación por ruido, principalmente por emisión de ruido de pick ups y equipos de sonido y por otro lado, ruido proveniente de maquinaria de trabajo utilizada en fábricas y establecimientos comerciales.

Según estadísticas de contaminación sonora, entregadas por la Subdirección Técnica de Desarrollo Sostenible del E.P.A. Cartagena, La localidad 1.-Histórica del Caribe Norte, presenta mayor índice de quejas por ruido, seguida de la Localidad 2.- Virgen y Turística y por último la Localidad 3, Industrial de la Bahía, como se muestra a continuación:

PROGRAMA DE CONTROL DE RUIDO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA



Comparativamente, en relación con quejas por contaminación atmosférica, y contaminación visual, el mayor porcentaje corresponde a quejas por ruido, como se aprecia en el gráfico a continuación:



JUSTIFICACION

Debido a las frecuentes quejas por contaminación por ruido, a la relevancia

que tiene esta problemática con respecto a otro tipo de quejas, es necesario establecer medidas tendientes al cumplimiento de la normatividad ambiental de ruido.

EPA, como primera autoridad ambiental del Distrito, dentro de sus funciones y competencias debe asumir y liderar programas tendientes a garantizar un ambiente sano y una mejor calidad de vida para sus habitantes.

El Programa de Control de Ruido en la Ciudad de Cartagena, pretende partiendo de un estudio de caracterización de la problemática brindar las herramientas técnicas para mitigar los impactos negativos, a través del seguimiento control y

PROGRAMA DE CONTROL DE RUIDO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

vigilancia ambiental, que incluyen actividades de concertación, sensibilización y participación ciudadana, cuyo propósito es que la población, las entidades públicas y privadas, los gremios en la ciudad de Cartagena asuman su compromiso ante el control del ruido.

OBJETIVO GENERAL

Propiciar el mejoramiento ambiental de la ciudad de Cartagena, actuando sobre la contaminación sonora por fuentes fijas y móviles, mediante la caracterización de la problemática de ruido, que permita establecer un programa de prevención, promoción, divulgación y educación ambiental.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Promover alianzas estratégicas para el desarrollo del Programa de Control de ruido en la Ciudad de Cartagena.
2. Caracterizar la problemática de ruido en el casco urbano de la ciudad de Cartagena.
3. Sensibilizar y educar a la población Cartagenera en torno a la problemática y control del ruido.
4. Fortalecer a los Promotores Ambientales Comunitarios, Guardia Ambiental Voluntaria y Organizaciones Ambientales, para que acompañen el programa de control del ruido en la ciudad.
5. Fortalecer los procesos de control y vigilancia sobre la problemática de ruido al interior del EPA.

ESTRATEGIAS

El programa de control de ruido en la Ciudad de Cartagena se basa en tres estrategias fundamentales para abordar la problemática y aportar alternativas de solución a la misma: Las **Alianzas Estratégicas; Promoción, Prevención y Reducción de Riesgos de la Contaminación Auditiva y Sensibilización y Educación Ambiental dirigida a la Población Objeto.**

La Alianza Estratégica, busca articular las políticas ambientales, con las entidades que tienen dentro de sus competencias y responsabilidades el tema de contaminación sonora y desarrollar el proyecto de caracterización de la problemática optimizando recursos, incorporando información sobre el control del ruido, las fuentes contaminantes, etc; establecer alianzas para el seguimiento, control y vigilancia para disminuir los niveles de contaminación por ruido y así contribuir al éxito del programa.

PROGRAMA DE CONTROL DE RUIDO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

La estrategia de Promoción, Prevención y Reducción de Riesgos de la Contaminación Auditiva, debe estar presente en las actividades que se desarrollen, para que la población reconozca y apropie su actuación frente a la problemática de ruido y pueda asumir con conciencia, la necesidad de controlar los niveles de ruido.

Con la Sensibilización y Educación Ambiental dirigida a la Población Objeto, se pretende que los participantes tengan la oportunidad de conocer la normatividad que regula los niveles de ruido según la clasificación de uso del suelo, sanciones por violación a la normatividad, perjuicios a la salud, material informativo que les servirá para fortalecer la participación de la comunidad en la búsqueda de soluciones a la problemática ambiental del ruido para un desarrollo sostenible generando un cambio en la calidad de vida de los ciudadanos, haciéndolos partícipes en la construcción colectiva de su propio desarrollo.

MARCO METODOLOGICO

El Programa inicia con el establecimiento de alianzas estratégicas con diferentes grupos y entidades, siendo prioritario llevar a cabo un convenio con la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique, CARDIQUE, para la realización del Estudio de Caracterización de la Problemática de Ruido, al igual que establecer una mesa de coordinación con diferentes entidades y grupos ambientales, como Alcaldías Menores, DADIS, DATT, Guardias Ambientales Voluntarios, Promotores Ambientales, Autoridades Policivas, entre otros, en donde de manera concertada y participativa se asignen responsables por objetivos, se detallen los procedimientos para la realización de actividades, y el cumplimiento de las metas propuestas.

El Estudio de Caracterización de la Problemática de Ruido será realizado por personal técnico de EPA y de CARDIQUE, bajo la coordinación de un profesional especializado de la Subdirección Técnica de Desarrollo Sostenible del EPA, con la asesoría de un experto en el tema.

La mesa de coordinación, será liderada por el EPA a través de la Subdirección Técnica de Desarrollo Sostenible (STDS) e integrada además por personal de la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) y de la Subdirección de Investigación y Educación Ambiental (SIEA).h

Las organizaciones ambientales voluntarias harán parte de la mesa de coordinación, recibirán sensibilización ambiental en torno a la problemática, se les capacitara en el uso de equipos de medición sonora, llevaran a cabo las jornadas de sensibilización personalizada y apoyaran los operativos de seguimiento, control y vigilancia programados.

ACTIVIDADES

OBJETIVO NO. 1. PROMOVER ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CONTROL DE RUIDO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA.

- 1.1. Convocar a las entidades públicas y privadas, y grupos ambientales voluntarios para participar en el programa de ruido del EPA
- 1.2. Realizar un convenio con CARDIQUE para llevar a cabo el estudio de la problemática del ruido en la Ciudad de Cartagena.
- 1.3. Establecer los lineamientos de trabajo para la creación de una mesa de coordinación interinstitucional para el desarrollo del programa.
- 1.4. Establecer una mesa de coordinación permanente con las diferentes entidades públicas y grupos ambientales voluntarios comprometidos con el desarrollo del programa de ruido.

OBJETIVO NO. 2. CARACTERIZAR LA PROBLEMÁTICA DE RUIDO EN EL CASCO URBANO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA.

- 2.1. Formulación del proyecto para la Caracterización de la problemática de Ruido en la ciudad.
- 2.2. Establecer la metodología a seguir para la ejecución del Proyecto de Caracterización de Ruido.
- 2.3. Presentación, Revisión y Ajustes del Proyecto de Caracterización de la problemática de Ruido en la ciudad
- 2.4. Ejecución del estudio de Caracterización de la problemática de Ruido en la ciudad.
- 2.5. Presentación del estudio de la problemática de Ruido al interior del EPA y de la mesa de concertación.

OBJETIVO NO. 3. SENSIBILIZAR Y EDUCAR A LA POBLACIÓN CARTAGENERA EN TORNO AL CONTROL DEL RUIDO.

- 3.1. Selección de la población objeto de sensibilización y educación.
- 3.2. Coordinación con la Subdirección de Investigación y Educación Ambiental del E.P.A. Cartagena, las acciones de sensibilización y educación relacionadas con la problemática y control del ruido
- 3.3. Definición de la metodología para la sensibilización y educación
- 3.4. Definición de los contenidos temáticos de seminarios y talleres, su intensidad horaria y lugar de realización
- 3.5. Preparación y edición de 1000 folletos y de 2 cuñas radiales alusivos a la problemática de ruido.
- 3.6. Preparación y edición de 1000 folletos y de 2 cuñas radiales alusivos a la problemática de ruido.
- 3.7. Organización seminarios talleres, convocatoria
- 3.8. Socialización de la Caracterización de la problemática de Ruido a la población en general.
- 3.9. Sensibilización Y Educación a 600 personas, actores de la problemática de ruido en la Ciudad de Cartagena.

PROGRAMA DE CONTROL DE RUIDO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

- 3.10. Realización de 12 seminarios talleres de sensibilización y educación ambiental en la ciudad de Cartagena.
- 3.11. Realización de seis (6) jornadas de sensibilización personalizada en las localidades de Cartagena.

OBJETIVO NO. 4. FORTALECER A ORGANIZACIONES AMBIENTALES VOLUNTARIAS, EN ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA.

- 4.1. Seleccionar las organizaciones ambientales voluntarias para el acompañamiento del programa de ruido e integración de la mesa de coordinación.
- 4.2. Definición de la metodología y contenido temático para la sensibilización y educación de las organizaciones ambientales voluntarias en torno a la problemática de ruido.
- 4.3. Capacitación de personal en el uso del sonómetro e interpretación y análisis de datos.
- 4.4. Participación en jornadas de sensibilización personalizada a la población generadora de ruido.

OBJETIVO NO. 5. FORTALECER LOS PROCESOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN TORNO A LA PROBLEMÁTICA DE RUIDO AL INTERIOR DEL EPA

- 5.1. Coordinar con la Oficina Asesora Jurídica del E.P.A. Cartagena, los actos administrativos pertinentes para la prevención, seguimiento, control y vigilancia de la problemática de ruido en el Distrito de Cartagena.
- 5.2. Realizar seguimiento, control y vigilancia a través de cuatro (4) operativos de control de ruido en cada una de las localidades, después de realizada la sensibilización y educación ambiental a la población Cartagenera.

PROGRAMA DE CONTROL DE RUIDO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

Objetivo No. 1. Promover Alianzas Estratégicas Para El Desarrollo Del Programa De Control De Ruido		
ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> • Convocar a las entidades públicas y privadas, y grupos ambientales voluntarios para participar en el programa de ruido del EPA 	1 equipo interinstitucional conformado y funcionando	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un convenio con CARDIQUE para llevar a cabo el estudio de la problemática del ruido en la Ciudad de Cartagena. 	1 convenio entre EPA y CARDIQUE para la ejecución del estudio de ruido	
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer los lineamientos de trabajo para la creación de una mesa de coordinación interinstitucional para el desarrollo del programa 	1 documento sobre la estructura y funcionamiento de la mesa de coordinación	
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una mesa de coordinación permanente con las diferentes entidades públicas y grupos ambientales voluntarios comprometidos con el desarrollo del programa de ruido. 	1 mesa de coordinación estructurada y funcionando	
Objetivo No. 2. Caracterizar La Problemática De Ruido En El Casco Urbano De La Ciudad De Cartagena.		
ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> • Formulación del proyecto para la Caracterización de la problemática de Ruido. 	1 proyecto formulado	
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer la metodología a seguir para la ejecución del Proyecto de Caracterización de Ruido. 	Metodología de ejecución del estudio definida	
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación, Revisión y Ajustes del Proyecto de Caracterización de la problemática de Ruido en la ciudad 	1 Proyecto ajustado –Versión definitiva	
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución del estudio de Caracterización de la problemática de Ruido en la ciudad. 	1 Estudio realizado	<u># de monitoreos realizados</u> # de monitoreos programados
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del estudio de la problemática de Ruido al interior del EPA y de la mesa de concertación 	1 Estudio Editado y publicado 1 presentación	

PROGRAMA DE CONTROL DE RUIDO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

Objetivo No. 3. Sensibilizar Y Educar A La Población Cartagenera En Torno Al Control Del Ruido.		
• Selección de la población objeto de sensibilización y educación.	600 personas seleccionadas	
• Coordinación con la Subdirección de Inv. y Educación Ambiental del E.P.A. Cartagena, las acciones de sensibilización y educación relacionadas.	1 Documento propuesta de sensibilización y educación	
• Definición de la metodología para la sensibilización y educación	Estructura metodológica	
• Definición de los contenidos temáticos de seminarios y talleres, su intensidad horaria y lugar de realización	Documento de actividades seminario talleres	
• Preparación y edición de 1000 folletos y 2 cuñas radiales alusivos a la problemática de ruido.	Edición de 1000 folletos y de 2 cuñas radiales	
• Organización seminarios talleres, convocatoria	Convocatoria	
• Socialización de la Caracterización de la problemática de Ruido a la población en general.	12 presentaciones 24 documentos en CD	
• Sensibilización Y Educación a 600 personas, actores de la problemática de ruido en la Ciudad de Cartagena.	600 personas sensibilizadas y educadas	
• Realización de 12 seminarios talleres de sensibilización y educación ambiental en la ciudad de Cartagena.	12 seminarios talleres realizados	
• Realización de seis (6) jornadas de sensibilización personalizada en las localidades de Cartagena.	6 jornadas de sensibilización realizadas	

Objetivo No. 4. Fortalecer A Organizaciones Ambientales Voluntarias, En Acciones De Control Y Vigilancia.		
<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar las organizaciones ambientales voluntarias para el acompañamiento del programa de ruido e integración de la mesa de coordinación. 	2 organizaciones ambientales voluntarias seleccionadas	
<ul style="list-style-type: none"> • Definición de la metodología y contenido temático para la sensibilización y educación de las organizaciones ambientales voluntarias en torno a la problemática de ruido. 	120 personas integrantes de grupos ambientales voluntarios sensibilizados y educados	<u># de grupos específicos capacitados</u> # de grupos específicos programados
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de personal en el uso del sonómetro e interpretación y análisis de datos. 	120 personas capacitadas en el uso del sonómetro	<u># de personas capacitados</u> # de personas programados
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en jornadas de sensibilización personalizada a la población generadora de ruido. 	120 personas de organizaciones ambientales voluntarias participando en las jornadas de sensibilización	
Objetivo No. 5. Fortalecer Los Procesos De Control Y Vigilancia En Torno A La Problemática De Ruido Al Interior Del Epa		
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con la Oficina Asesora Jurídica del E.P.A. Cartagena, los actos administrativos pertinentes para la prevención, seguimiento, control y vigilancia de la problemática de ruido. 	Actos administrativos establecidos para el seguimiento, control y vigilancia del ruido	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar seguimiento, control y vigilancia a través de cuatro (4) operativos de control de ruido en cada una de las localidades.... 	12 operativos de seguimiento, control y vigilancia realizados	

PROGRAMA DE CONTROL DE RUIDO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

Objetivo No. 1. Promover Alianzas Estratégicas Para El Desarrollo Del Programa De Control De Ruido										
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA								
		mayo	junio	julio	agos	sept	octu	nov	dic	
• Convocar a entidades públicas y privadas, y grupos ambientales voluntarios para participar en el programa de ruido del EPA	Subdirección Técnica de Desarrollo Sostenible	■								
• Realizar un convenio con CARDIQUE para llevar a cabo el estudio de la problemática del ruido en la Ciudad de Cartagena.	Oficina Asesora Jurídica Subdirección TDS	■								
• Establecer los lineamientos de trabajo para la creación de una mesa de coordinación interinstitucional para el desarrollo del programa	Subdirección TDS	■								
• Establecer una mesa de coordinación permanente con las diferentes entidades públicas y grupos ambientales voluntarios para el desarrollo del programa	Subdirección TDS		■							
Objetivo No. 2. Caracterizar La Problemática De Ruido En El Casco Urbano De La Ciudad De Cartagena.										
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA								
		mayo	junio	julio	agos	sept	oct	nov	dic	
• Formulación del proyecto para la Caracterización de la problemática de Ruido.	Subdirección TDS	■								
• Establecer la metodología a seguir para la ejecución del Proyecto de Caracterización de Ruido.	EPA –Subdirección TDS CARDIQUE	■								
• Presentación, Revisión y Ajustes del Proyecto de Caracterización de la problemática de Ruido en la ciudad	EPA –Subdirección TDS CARDIQUE		■							
• Ejecución del estudio de Caracterización de la problemática de Ruido en la ciudad.	EPA –Subdirección TDS CARDIQUE		■	■	■					
• Presentación del estudio de la problemática de Ruido al interior del EPA y de la mesa de concertación	EPA –Subdirección TDS CARDIQUE				■					

PROGRAMA DE CONTROL DE RUIDO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

Objetivo No. 3. Sensibilizar Y Educar A La Población Cartagenera En Torno Al Control Del Ruido.									
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA							
		mayo	junio	julio	agos	sept	oct	nov	dic
• Selección de la población objeto de sensibilización y educación.	Subd. TDS			■					
• Coordinación con la Subdirección de Inv. y Educ. Amb. del E.P.A., las acciones de sensibilización y educación relacionadas.	Subd. TDS		■						
• Definición de la metodología para la sensibilización y educación	Subd. IEA		■						
• Definición de los contenidos temáticos de seminarios talleres, intensidad horaria y lugar de realización.	Subd. TDS Subd. IEA			■					
• Preparación y edición de 1000 folletos y de 2 cuñas radiales alusivos a la problemática de ruido			■				■	■	■
• Organización seminarios talleres, convocatoria				■					
• Socialización de la Caracterización de la problemática de Ruido a la población en general.	Subd. IEA				■	■	■	■	■
• Sensibilización Y Educación a 600 personas, actores de la problemática de ruido en la Ciudad de Cartagena.	Subd. IEA				■	■	■	■	■
• Realización de 12 seminarios talleres de sensibilización y educación ambiental en la ciudad de Cartagena.	Subd. IEA				■	■	■	■	■
• Realización de seis (6) jornadas de sensibilización personalizada en las localidades de Cartagena.	Subd. IEA Promotores Amb. Guardias Amb.					■	■	■	■

PROGRAMA DE CONTROL DE RUIDO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

Objetivo No. 4. Fortalecer A Organizaciones Ambientales Voluntarias, En Acciones De Control Y Vigilancia.									
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA							
		mayo	junio	julio	agos	sept	oct	nov	dic
• Seleccionar las organizaciones ambientales voluntarias para el acompañamiento	Subdirección TDS								
• Definición de la metodología y contenido temático para la sensibilización y educación de las organizaciones ambientales voluntarias.									
• Realización de 4 seminarios talleres de Sensibilización y educación de las organizaciones ambientales voluntarias en torno a la problemática	Subdirección IEA – Subdirección TDS								
• Capacitación de personal en el uso del sonómetro e interpretación y análisis de datos.	Subdirección TDS								
• Participación en jornadas de sensibilización personalizada a la población generadora de ruido.	Subdirección IEA –								
Objetivo No. 5. Fortalecer Los Procesos De Control Y Vigilancia En Torno A La Problemática De Ruido Al Interior Del Epa									
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA							
		may	jun	juli	ago	sep	oct	nov	dic
• Coordinar con la Oficina Asesora Jurídica del E.P.A. Cartagena, los actos administrativos pertinentes para la prevención, seguimiento, control y vigilancia de la problemática de ruido.	Subdirección TDS – Oficina Jurídica								
• Realizar seguimiento, control y vigilancia a través de cuatro (4) operativos de control de ruido en cada una de las localidades....	Subdirección TDS								